



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional San Francisco

2024 - "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

San Francisco, 13 de noviembre de 2024

VISTO la necesidad de cumplimentar el artículo 51 de la ley de Educación Superior N° 24521, y

CONSIDERANDO:

Que está desarrollándose en forma normal y completa el dictado de la asignatura del Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza N° 1273 establece la necesidad de contar con la autorización del Honorable Consejo Superior para realizar el correspondiente llamado.

Que a propuesta del Departamento de Ingeniería Electromecánica, la Comisión de Enseñanza evaluó la solicitud y dio despacho favorable.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

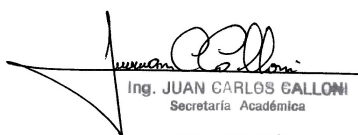
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para el llamado a concurso para la designación Docente en la asignatura Ingeniería Electromecánica II, perteneciente al Departamento de Ingeniería Electromecánica. A tal efecto se adjuntan como parte integrante de la presente Resolución, Anexo I con la nómina de Jurado y las características del llamado y Anexo II con el Perfil de la designación solicitada.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido Archívese.

RESOLUCIÓN CD N°: 757/2024



Ing. JUAN CARLOS CALLONI
Secretaría Académica

Firma Digital

Aprobación del Documento por Juan Carlos Calloni
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FR SAN FRANCISCO



Ing. Alberto R. TOLOZA
Decano

Firma Digital

Aprobación del Documento por Alberto Toloza
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FR SAN FRANCISCO



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional San Francisco

Anexo I
Res CD Nº 757/2024

**LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR
DEDICACIÓN SIMPLE
Departamento Ingeniería Electromecánica**

Asignatura: **INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA II**
Área: **Integradora**
Modalidad: **Anual**
Cargos: **1 (Uno)**
Cursos: **1 (Uno)**
Categoría: **Profesor Asociado/Adjunto**
Dedicación: **Simple**

JURADO PROPUESTO

TITULAR

KRANEVITTER Fabián Omar

Fac. Reg. San Francisco

LAORDEN Marcelo

Fac. Reg. Rafaela

RECABARREN Pablo

Universidad Nacional de Córdoba

SUPLENTE

VELAZQUEZ Guillermo Eliseo

Fac. Reg. San Francisco

PRUVOST Jorge Alberto

Fac. Reg. Rafaela

CAMPANA Diego

Universidad Nacional de Entre Ríos



LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR
Departamento Ingeniería Electromecánica

A) Perfil requerido para el cargo de Profesor Asociado/Adjunto (1 DS): (Ingeniería Electromecánica II)

Títulos:

- Título Universitario de Grado preferentemente Ingeniero/a.

Antecedentes:

- Haber desarrollado actividad docente en los últimos 4 años preferentemente en el área de la asignatura.

B) Actividades a desarrollar:

1. Docente:

- Cumplirá tareas de profesor/a en el Área Integradora.
- Deberá dictar clases teórico-prácticas en la cátedra Ingeniería Electromecánica II del Departamento Ingeniería Electromecánica conforme a la carga horaria sujeto a lo dispuesto por esta Facultad Regional.
- Deberá dictar clases teórico-prácticas en la cátedra Diseño y Fabricación Asistido por Computadora (Electiva) – Área: Mecánica, del Departamento Ingeniería Electromecánica conforme a la carga horaria sujeto a lo dispuesto por esta Facultad Regional.

2. Gestión:

- Colaborará activamente con la gestión que desarrolla el Departamento de Ingeniería Electromecánica a requerimiento del Director del mismo; principalmente en tema de Autoevaluación, acreditación de carreras, planes de mejoramiento, y todo programa interno o externo relativo a estos temas.
- Participará en reuniones de áreas organizadas por el Departamento de Ingeniería Electromecánica.
- Colaborará con la gestión del Departamento activamente en el diseño curricular y planes de estudio principalmente en el área de su especialidad.